

	ALCALDÍA DE PAIPA	NIT. 091.801.240-1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIP	Código: GCO-F-13	
	Formato	Versión: 01	
	Informe de Actividades Contratista	Fecha Versión: 02/01/2020	

Numero de Contrato	615	Dependencia	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Fecha de Acta de Inicio : 08/09/2023
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO, SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS APICOLAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2023-011			
Nombre del Contratista	JUAN MAURICIO BAEZ MESA	Cédula	1,057,544,668	Supervisor FABIAN DANILO REYES RUIZ

Periodo del Reporte	08/10/2023	Al	07/11/2023
---------------------	------------	----	------------

BALANCE FINANCIERO				
Valor del Contrato	\$ 13,783,467	Pagos Realizados	0	Saldo a la Fecha \$ 13,783,467
				Saldo después del último pago realizado
Pago No	1	Valor	\$ 7,952,000	Saldo a Favor del Contratista \$ 5,831,467

VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS			REPORTES DEL SUPERVISOR	
REPORTES DEL CONTRATISTA		VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)	FUENTE DE VERIFICACIÓN	
ITEM	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES			
		T (1)	P (2)	N (3)
1	Realizar visitas de diagnóstico y reconocimiento a cada uno de los predios para la ubicación de los apiarios y la revegetalización de los mismos, soportados en informes de visitas de campo que contenga los datos generales del beneficiario, datos del predio, situación encontrada, recomendaciones y registro fotográfico.			
3	Realizar una (1) escuela de campo (ECA) para la instalación de colmenas en apiarios dirigidos a los beneficiarios seleccionados, previo a la instalación de los mismos en los predios, soportado en un informe que contenga el desarrollo de la (ECA) anexando listados de asistencia y registro fotográfico.			
2	Acompañar la entrega de materiales y equipo en cada uno de los predios e instalar los apiarios en los lugares establecidos, soportados en informes de visitas de campo que contenga los datos generales del beneficiario, datos del predio, situación encontrada, recomendaciones y registro fotográfico, anexando actas de entrega actas de entrega de las colmenas cerramiento y señalización de cada apiario.			
3	Realizar visitas para la entrega instalación y revisión de los núcleos (material biológico) en el sitio definitivo, soportados en informes de visitas de campo que contenga los datos generales del beneficiario, datos del predio, georreferenciación del área planta, situación encontrada, recomendaciones y registro fotográfico, anexando acta de entrega del material vegetal y abono orgánico con firma de cada uno de los beneficiarios.			
4	Realizar una (1) escuela de campo (ECA) para la instalación de colmenas en apiarios dirigidos a los beneficiarios seleccionados, previo a la instalación de los mismos en los predios, soportado en un informe que contenga el desarrollo de la (ECA) anexando listados de asistencia y registro fotográfico.			

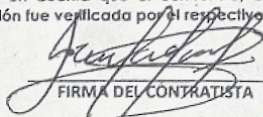
5	Realizar una (1) escuela de campo (ECA) de capacitación en Buenas prácticas apícolas enfocada en Buenas prácticas de Manufactura (BPM) y apoyar durante la duración del contrato a los beneficiarios para promover figuras de asociatividad entre ellos, soportado en un informe que contenga el desarrollo de la (ECA) anexando listados de asistencia y registro fotográfico.	En este mes no se requirió esta actividad para objeto de pago.						
6	Realizar una (1) escuela de campo (ECA) en un apiario (establecido y en producción) y visita a planta de extracción y beneficio de productos apícolas certificado con Buenas prácticas de Manufactura (BPM), para sensibilización y aprendizaje de la actividad apícola y el manejo de colmenas, soportado en un informe que contenga el desarrollo de la (ECA) anexando listados de asistencia y registro fotográfico.	En este mes no se requirió esta actividad para objeto de pago.						
7	Realizar (21) visitas de acompañamiento técnico (3) por cada beneficiario, con el fin de verificar el avance de la implementación y establecimiento de los núcleos productivos, soportados en un informe que contenga el desarrollo de las visitas; anexando actas de visitas firmadas por cada beneficiario, listados de asistencia y registro fotográfico.	En este mes no se requirió esta actividad para objeto de pago.						
8	Efectuar la compilación de una carpeta por unidad apícola que contenga: Información general del beneficiario, esquema e información geográfica de la ubicación del apiario dentro del predio, actas de entrega (colmenas, cerramiento y señalización de cada apiario, material vegetal y abono orgánico) con firma de cada uno de los beneficiarios, actas de reunión, listado de asistencia, récord /informe de vista, registro fotográfico, estas carpetas deben ser entregadas al supervisor del contrato.	se crea carpeta por cada beneficiario, donde se va diligenciando los documentos en físico, que se necesite documentar.						150 ARCHIVADOR 1, GAVETA 2, SERIE 39, SUBSERIE 07, SERIE DOCUMENTAL PROGRAMAS, SUBSERIE DOCUMENTAL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL CONVENIO 2023-011
9	Apoyar en la elaboración de los informes solicitados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá en marco de la ejecución del convenio interadministrativo CNV 2023-011.	se envían fotos y diagnósticos según los beneficiarios para consolidar el informe y ser enviado a CORBOYACA.						150 ARCHIVADOR 1, GAVETA 2, SERIE 39, SUBSERIE 07, SERIE DOCUMENTAL PROGRAMAS, SUBSERIE DOCUMENTAL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL CONVENIO 2023-011

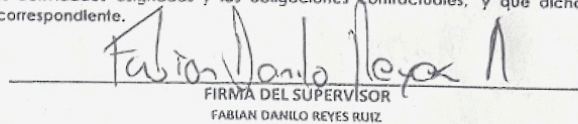
Estas casillas deben ser diligenciadas por el SUPERVISOR, previa verificación de los documentos o archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad.

- (1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL validada por el SUPERVISOR mediante su firma.

Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha información fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.


FIRMA DEL CONTRATISTA


FIRMA DEL SUPERVISOR
FABIAN DANILO REYES RUIZ